



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°221.-

DALCAHUE, 10 de marzo del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°166. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Fabian González Barría, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.: Don Franco Bahamonde, cargar material en pozo Puchauran. El 10/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora KKHX-92.- Don Mauricio Barrientos entrega de agua en Butalcura posta Mocopulli, Tocoihue y más tarde traslado de material desde Puchauran a Teguel Bajo. El 10/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26 / KRHR-27. Don Olegario Barría y Don Ramón Bahamonde, rípiado de camino El Chilcón sector Dallico. El 10/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33 / FTFP-58. Don Fabian González, desbroce en laguna Los Caulles y camino Los Castaños, Puchauran. El 10/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Luis Oyarzo, emparejamiento en Quiquel camino El Desecho para hormigonado y confección de pozo de baño. El 10/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MÓNICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MCBL/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc